

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Sábado 26 de Mayo de 1906

Núm. 1.510

## Los gobernadores

La carta dirigida por el Sr. López Ballesteros al director de *El Liberal*, de Sevilla, al dejar el gobierno civil de aquella provincia, y la del Sr. Alvarez Sereix, inserta en *El Correo*, dan un poco de actualidad á lo que pudiéramos llamar cuestión de los gobernadores. Los dos firmantes de las respectivas cartas dicen que no se puede ser gobernador mientras no cambien las actuales costumbres políticas. Claro es que hay muchos que opinan de otra suerte, y, por lo tanto, no se corre el menor peligro de que ningún Gobierno se encuentre apurado por falta de candidatos á dichos puestos.

La cuestión es importante, en realidad, y en ella se producen dos órdenes de quejas distintas. Lamentábase á veces las provincias, es decir, algunas provincias, de los gobernadores que las enviaban. La talla del cargo ha descendido bastante, y apenas hay diputado á Cortes, y aun diputado provincial con las condiciones legales, que no considere el puesto de gobernador como un ascenso y un paso natural en su carrera. A esto se debe, en muchos casos, el que haya gobernadores incapaces, ignorantes de las leyes y de la Administración, que se entregan al secretario del gobierno ó á cualquier cacique local, y no tienen otro norte ni otra preocupación que la de servir á los amigos políticos y tener contento al ministro de la Gobernación. Y menos mal si á esta arbitrariedad no acompañan inmorales tolerancias en el juego ó con otros vicios.

Al mismo tiempo que esto ocurre, los gobernadores buenos se resisten á rendirse á las exigencias del caciquismo, y como á veces no encuentran apoyo en el ministerio de la Gobernación, dicen, como los Sres. López Ballesteros y Alvarez Sereix, que no se puede ser gobernador, ó piden su traslado ó dimiten, como hemos visto en un caso reciente y comentado en estas mismas columnas.

Ambos hechos guardan relación recíproca y ambos requieren remedio; pues en las provincias produce un efecto desmoralizador el ver que los gobernadores no están á la altura de su cargo, ó que, si son bien intencionados y rectos, el caciquismo local les aprisiona y les ata para el bien. Es preciso dignificar el cargo de gobernador, hacer de él algo más que un escalón ó un grado de la carrera política, y al mismo tiempo que al gobernador se le exijan las cualidades propias para cargo tan importante, realzar su autoridad y apoyarle con decisión en lo justo.

A ambas cosas ha tendido la política del señor Maura, que puso especial empeño en la designación de gobernadores, y consiguió que los nombrados, siendo el ministro de la Gobernación y luego presidente del Consejo, realzaran el cargo con sus condiciones personales, y fueran, como dijo el ilustre orador en aquel memorable discurso que les dirigió recién nombrados, cuando iban á salir para sus respectivas provincias, blasón del partido.

ENSEÑANZA LIBRE

## Facultad de Derecho

He aquí el cuadro de exámenes de enseñanza libre en la facultad de Derecho:

Derecho Mercantil, los días 4, 6, 8 y 11 á las ocho de la mañana. Tribunal señores Torre, Cabeza y Rivero.

Derecho Penal los mismos días y horas. Sres. Ferreiro, Zamora y Rovira.

Derecho Natural, iguales días y horas. Sres. Vilariño, Díaz y Gil Casares.

Derecho Canónico, en los mismos días. Sres. López Vigo, Castillo y Mesa.

Historia general del Derecho los mismos días á las once de la mañana, señores Peña, Ferreiro y Mesa.

Derecho civil, segundo curso, á las doce de la mañana, Sres. Gil, Ferreiro y Rovira.

Procedimientos Judiciales, los mismos días á las cuatro de la tarde, Sres. Zamora, Torre y Rovira.

Economía Política, iguales días á la misma hora, Sres. Vilariño, Bernis y Gil Casares.

Derecho civil, primer curso, los mismos días á igual hora, Sres. Troncoso, López Vigo y Rivero.

Derecho internacional público, los días

5, 7, 9 y 12, á las ocho de la mañana. Tribunal Sres. Cabeza, López Vigo y Mesa.

Derecho Romano, los mismos días y hora, Sres. Troncoso, Díaz y Rivero.

Hacienda pública, iguales días y horas, Sres. Zamora, Bernis y Gil Casares.

Derecho político, los mismos días á las once de la mañana, Sres. Peña, Ferreiro y Rovira.

Derecho Administrativo, iguales días y hora, Sres. Torre, Castillo y Rivero.

Derecho internacional privado, en dichos días á las cuatro de la tarde, señores Torre, Cabeza y Rivero.

Práctica forense los mismos días y hora, Sres. Zamora, Vilariño y Gil Casares.

## TELEGRAMAS DE AYER

### La Douma rusa

El Zar ha ratificado la contestación al Mensaje que le presentó el presidente de la Douma.

El presidente del Consejo del Imperio dimitió su cargo.

### ¡Lagarto! ¡lagarto!

En el Monte Miralles, de Bilbao, ha aparecido un lagarto fenomenal.

Dicen que pesa cien arrobas y tiene el grueso de un hombre.

Se ha organizado una cuadrilla de tiradores para darle una batida.

Algunos supersticiosos se abstienen de ir contra el lagarto, por temor á una desgracia.

Este suceso es la comidilla del día en Bilbao.

### Capitulaciones matrimoniales

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido las capitulaciones matrimoniales del Rey y la princesa Victoria para elevarlas á instrumento público.

Dicho documento quedará custodiado en el archivo de protocolos.

Su texto no se publicará.

El día 29 á las cinco de la tarde será firmado en el Palacio del Pardo por los contrayentes y los testigos.

Por parte de S. M. D. Alfonso lo firmarán el Presidente del Consejo de Ministros los expresados Sr. Montero Ríos y general Azárraga, el jefe superior de Palacio Sr. Duque de Sotomayor, el comandante general de Alabarderos le mayordomo mayor Sr. marqués de Mina, el jefe del cuarto Militar general Bascarán y el intendente de Palacio Sr. Borja.

Los testigos de la Reina serán el embajador inglés, los marqueses de Viana y Villalobar, el embajador de España en Londres y Lord Cecil.

### Entre republicanos

En Barcelona aumenta la excitación entre los elementos republicanos, con motivo de la diferencia de opiniones sobre la solidaridad catalana.

El domingo es esperado el Sr. Lerroux de regreso de Valencia, y se teme que su llegada patentice el dualismo del partido, y hasta de lugar á colisiones entre los partidarios de una y otra tendencia.

El Sr. Salmerón se muestra por este motivo contrariadísimo.

### De Marruecos

El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Tánger ha presentado á Mohamed Torres una enérgica reclamación, para que sea restituido á su dueño el falucho *Consuelo* apresado por los moros.

Dicho barco llevaba carga para Fez. Ha llegado á Tánger la misión italiana que lleva á la firma del Sultán el protocolo de Algeiras.

Los enviados italianos están siendo muy agasajados.

### Congreso postal

En Roma se celebró ayer la sesión de clausura del Congreso postal.

Los delegados se despidieron hasta el próximo Congreso, que se celebrará en Madrid.

### Cuestión obrera

En Turín huelgan los constructores de carruajes, notándose gran excitación entre el elemento obrero.

En Toscana se han sublevado los campesinos contra los propietarios, destruyendo los viñedos.

## Revistas recibidas

El número de esta semana de la popular revista ilustrada *El Nuevo Mundo* es muy interesante como puede verse por el siguiente sumario:

La princesa Victoria de Battenberg: nuevo retrato. Detalles del *trousseau*.—La Exposición de Bellas Artes. La inauguración oficial.—El campeonato del Tiro de Pichón.—Los tiradores del Riff que asistirán á la boda del rey.—La fiesta de la solidaridad en Barcelona. Llegada de los diputados. La manifestación en el paseo de Gracia.—Memorias íntimas del teatro: José Moncayo, y otras notas gráficas de actualidad.

\*\*

El número de *Alrededor del Mundo* del miércoles 23 de Mayo trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Los tronos de Europa (Detalles curio-

—Un trono de cuerno unicornio.—(Tronos históricos).—¿Existe el hombre mono? (Una colonia de pitecántropos).—Para tener los ojos hermosos (Consejos que interesan á todas las mujeres).—Weddingcakes (El pastel de boda inglés).—El templo de San Jerónimo el Real (Algunas anécdotas del mismo).—La buena memoria de Felipe II.—La confesión del Príncipe Don Carlos.—San Jerónimo en el siglo XVII.—Sus especialidades culinarias.—Los padres jerónimos curanderos.—Como se perfeccionan las setas (Un nuevo triunfo de la horticultura). Cristal tallado.—Como viajaba una novia regia.—El arte de manejar un taco (Consejos útiles para los que juegan al billar).—Viajes por los espacios (Camino de la estrella Sirio)—El polvo de las carreteras suprimido.—La anarquía.—Las naranjas mejoradoras de la voz.—Trenes detenidos por animales.—Por qué no se come en España queso de bola legítimo.—El contagio por el libro y medio de evitarlo.—Las mariposas y la luz, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Caricaturas, etc.

Acompaña, además, á este número el sexto pliego, como de costumbre en forma encuadernable, de la interesante novela *«La venganza del Doctor Nikola»*, (tercera parte de *«El doctor Nikola»*), escrita en inglés por Guy Boothby.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

## GALICIA

Ha sido robada la iglesia parroquial de Chaveán.

Los ladrones se llevaron el dinero que contenían los cepillos de las Animas, de San Antonio y de la Purísima Concepción.

También robaron alguna cera. El Juzgado de Trives instruye el sumario correspondiente.

Se ha publicado el programa oficial de las fiestas que se celebrarán en Monforte los días 12 y 13 de Junio próximo, en honor de San Antonio de Pádua.

De Vivero dicen que se nota gran abundancia de sardina.

Se vende á 16 pesetas el millar. Las fábricas de salazón reanudaron sus trabajos dando colocación á mucha gente.

Han sido detenidos en Orense los carteristas Sotero Giménez, natural de Estella; Arturo Cora, de aquella capital, y Anselmo Díaz, de Ferrol, reclamado por el juzgado de Celanova.

Se ha concedido la cantidad de mil pesetas por el ministerio de Fomento á la Cámara de Comercio de Lugo, como subvención para un congreso agrícola y pecuario que se verificará en Octubre.

A su instancia, ha sido jubilado el oficial de la central de Telégrafos de Orense, D. Manuel Sánchez Cortés.

El Jurado constituido en la Coruña para juzgar los trabajos que se presenten para los juegos florales de Orense, ha recibido las composiciones que llevan los lemas siguientes:

«Viva Galicia», «Leerla toda», «Oh, quien fuera dichoso...!», «¡Quién supiera cantar!», «¡Adios miña terra!», «Mutatis mutandis», «Allá va la nave», «Los gallegos tienen labores típicas», «Mi amor, mi patria y mi fé», «Que le cubrió de gloria con el Quijote.»

Indícase para segundo jefe de la Escuadra al actual comandante general del Arsenal de Ferrol señor Morgado, sustituyéndole este destino el capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boado.

### Robo de tres iglesias

Noches pasadas, según participa al gobernador la Guardia civil de Arca, fueron robadas las iglesias de San Verísimo y San Mamed en Pino y la de San Miguel, en Cerdeda.

Dado los procedimientos que utilizaron, se cree que los mismos ladrones realizaron los tres robos.

Para penetrar en las iglesias subieron por medio de cuerdas hasta las torres, bajando luego hasta el coro.

En la iglesia parroquial de San Verísimo robaron nueve pesetas que había en una boeta de las «Animas».

De las demás no sustrajeron efecto alguno á pesar de que en la iglesia de San Miguel había en el altar un cáliz de plata.

Aparecieron en dichas iglesias revueltos todos los objetos del culto y tirados muchos de ellos por el suelo.

La benemérita hace gestiones para descubrir á los autores de tales hechos.

### Los que mueren:

En Viana del Bollo, D. Ceferino Armesto López.

—En Monforte, D. Eduardo Olivares.

—En Parga, Lugo, doña Generosa Roca Varela, de López.

—En Ferrol, D. Manuel Roldán Paradelá.

## SANTIAGO

Se hicieron los nombramientos de cabos de la guardia civil á favor de 26 de los aspirantes que se presentaron á sufrir examen.

—144—

ra los pasajeros habrán de tener amplitud bastante para poder conducir por lo menos 20 pasajeros por cada 100 toneladas de arqueo de las que en total tenga el referido buque.

72 Para que las ostras de cría adeuden el derecho establecido, es preciso que cada 1.000 tengan el máximo de 28 kilogramos.

73 Para determinar si los productos que se presenten al adeudo son harinas ó sémolas, se someterá una muestra á la prueba del tamiz núm. 80, ó sea el que tenga en la tela de seda que se forme 30 claros en centímetro lineal. Si el producto pasa por el tamiz se calificará como harina, y en caso contrario como sémola.

Cuando la mezcla de harina y sémola no contenga el 5 por 100 de esta última materia, se considerará como harina.

74 Las frutas comprendidas en esta partida son las que se destinan á la destilación.

75 En cumplimiento de la ley de 5 Julio de 1892, las Aduanas examinarán detenidamente el aceite de oliva que se introduzca; y si contiene mezcla de aceite de algodón ú otra grasa, se le mezclará el 1 1/2 por 100 de alquitrán de madera ó petróleo, á fin de que quede inutilizado para el consumo alimenticio. El coste de las materias que se empleen para inutilizar el aceite de oliva falsificado será de cuenta del introducido de la mercancia.

76. Por la ley de 19 de Julio de 1904 y el art. 18 del Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año, se dispone que los alcoholes, aguardientes, licores y productos industriales cuya base sea el alcohol, que

—141—

máquinas tal como se presentan al despacho, ó sea con inclusión del peso, las mesas, soportes ó tableros en que vengan montadas.

66 Cuando se presenten al despacho carruajes de los comprendidos en este grupo que carezcan de ejes, ruedas ú otros accesorios, se aforarán como carruajes completos.

67 Están comprendidos en los derechos de las embarcaciones los correspondientes á las anclas, anclotes, cables y cadenas, barómetro, cronómetro, bitácora, compases al aire ó fijos, bocinas, anteojos de larga vista, pipería, jarcia, velamen y arboladura necesarios para las maniobras y seguridad de los buques atendida su clase; admitiéndose también, con excepción de cualquier otro derecho, las cantidades de repuesto en cuanto á los tres últimos artículos, que estén en proporción con las circunstancias de las embarcaciones. Se considerarán igualmente comprendidos en los derechos de dichas embarcaciones los correspondientes á las alfombras, cristalería, loza, lámparas y toda clase de enseres, muebles y demás artículos de comodidad ó de lujo destinados exclusivamente al servicio de la cámara, uso particular y defensa de los buques, y en cantidades proporcionadas á la clase y destino de los mismos.

También están comprendidos las piezas de repuesto para los buques de vapor. Cuando las Aduanas tengan dudas acerca de si las piezas que se consideran como de repuesto para los buques son ó no las reglamentarias, reclamarán de la correspondiente autoridad de Marina una certificación en que se haga constar la cantidad y clase de las piezas que, dadas las

Es probable que el Gobierno acuerde que el día 30 del corriente se pague á los empleados públicos en atención á haber sido declarados festivos el último día de este mes y los primeros del entrante.

Mañana domingo, los ejercicios de las flores que en honor de María, vienen celebrándose este mes á las seis de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanos), serán á las cinco, exponiéndose S. D. M., á la adoración de los fieles, y habiendo además sermón que predicará un Rdo. P. Jesuita.

Ha comenzado á regir la nueva tarifa de billetes económicos de ida y vuelta á Madrid con motivo de la boda del Rey.

Aumentándose once capitanes profesores en la Academia de Infantería, y debiendo cubrirse las expresadas plazas, se ha dispuesto que los aspirantes á ellas promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, concretando la clase que deseen desempeñar.

**Lista de los objetos**

y dinero recibido para la Kermesse que se celebrará durante las fiestas del Apóstol, á favor de las Hermanitas de Ancianos Desamparados:

(CONTINUACION)

Don Santiago de la Riva y señora: juego de pala y tenedor de plata para tortilla.

Don Joaquín Otero y señora: tintero de piedra agata y bronce.

Doña Pilar Núñez Forcelledo: bombonera de cristal.

Doña Dolores y doña Loreto Castelo: un cuadro con la imagen de la Concepción.

Don Victorio Lalinde y señora: seis docenas pañuelos de jaretón para bolsillo varios colores.

Doña Jesusa Gil Villanueva viuda de Casares: juego de porcelana para té.

Doña Antonia González viuda de Bartolomé: juego trinchante mango de plata.

Doña Valentina Bartolomé de Méndez Brandón: un estuche con seis cuchillos mango plata.

Doña Carmen Ferrero viuda de Avente é hija: dos violeteros porcelana.

Doña Luisa Ferrer viuda de F. Mosquera: una licorera.

Doña Manuela Fernández viuda de Ballesteros: centro de cristal y metal.

Doña Vicenta Fernández de Cayón: dos estatuas grandes de barro imitación bronce.

Don Leoncio Virgós y señora: dos figuritas barro.

Don Vicente López Vigo: palmatoria de plata.

Don Emilio Bacariza: media docena cucharillas de plata.

Don Manuel Gallego Insua: rosario de nacar engarzado en plata.

Don Juan Bartolomé y señora: tohaller de porcelana y níquel, y pila de peluche y metal.

Doña Socorro Quiroga Rodríguez: juego de café porcelana.

Doña Lucila Montalvo de González: ménsula blanca forrada de espejos con frascos para esencia.

Don Eduardo Vilariño Magdalena y señora: un servicio para ensalada y trinchante mango plata.

Juan Varela Iglesias, condenada á seis meses y un día de prisión correccional por atentado, ha sido destinado á la cárcel de Santiago.

**Comprobada á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ha sido nombrado médico titular de Cerdido D. Ventura García Rivera.

De Real orden ha sido declarado soldado el mozo de Brión, Andrés Ferreiro Carrillo, desestimándose el recurso que había interpuesto contra un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento por el cual no se le admitió la excepción que alegaba como hijo de padre pobre sexagenario.

**EL HORARIO DE TRENES**

Parodiando una frase muy conocida entre los contentillos de última hora del café de «Fornos» de Madrid, y que ciertamente no habrá olvidado el actual Director general de Obras públicas, por originar aquella, de época de luchas por el logro de aspiraciones nobles y justas, hoy, que ha conseguido trazar el Sr. Burell con mano firme y segura en las páginas de la historia de la sociedad, su ilustre nombre, y se halla como Jesús, entre los doctores de la explotación de ferrocarriles, acudimos á él, en demanda de justicia y concreta explicación á la parabólica legislación que rije en materia de trenes.

Por error de interpretación ó interés particular y preconcebido y faltando á la parábola de que sean «Bienaventurados los que procedan sin manilla y caminen según la ley de Dios» la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España imponen, sus horarios ó cuadros de marcha de trenes, *sin someterlos previamente al estudio y acuerdo*, de las demás líneas enlazadas con su red ferroviaria, tergiversando la Real orden de 24 de Agosto de 1871, y de ahí, la razón porque las líneas extremas con la de The West Galicia, no tengan voluntad propia, en un derecho nacido de sus pliegos de concesión, con la agravante de perjudicarse los intereses generales de esta región, como lo prueba que, no cuenta aquella, con el requisito legal exigido en el segundo extremo ó regla de la citada disposición.

Estas oligarquías que imperan en nuestras empresas, son consecuencia lógica de sus prepotencias.

Sometidos en la actualidad á su aprobación definitiva los 4 nuevos horarios de trenes que desea establecer ó implantar la Compañía aludida, elevamos gustosos á su consideración las siguientes reflexiones ó advertencias que nos sugieren las necesidades de esta comarca en relación, con su aspecto comercial ó administrativo, y técnico ó facultativo.

Admitimos en teoría que el tren correo descendente, llegue á esta población á las 23:8 y que invierta en su recorrido total de 906 kilómetros, 27 horas efectivas, para desarrollar una velocidad máxima de 45 kilómetros por hora, siendo la media ó comercial de 35, marcha excesivamente moderada y que contrasta la alcanzada por el exprés, que con carácter visemanal piensa crear, y que se amolda al trazado de la vía, entre Villalba y Segovia, entre la Granja y Puebla de Brollón y entre Monforte y Barra de Miño.

No estamos conformes con el tren correo ascendente tenga precisión absoluta de salir de esta ciudad á las 2:45, pues podría efectuarla á las 8 de la mañana, dando tregua para contestar á la correspondencia comercial de carácter perentorio, para llegar á Pontevedra á las 10, á Redondela á las 10:35 á Monforte á las 16:30, á León á las 22:30 á Palencia á las 1:20 á Baños á las 1:37 y á Madrid á las 10, para enlazar, en Redondela con el tren mixto descendente, en Monforte con el tren 423 dándole á este carácter de mixto para llegar á Coruña con la correspondencia y viajeros de Galicia á las 22:30, en León para Gijón con el tren 25, debiendo salir éste, dentro del plazo de espera señalado en el Real decreto de 10 de Mayo de 1901, en Palencia para Santander con el tren 11 y en Baños para el Norte con el mixto 21, siempre con solución de continuidad establecida en la disposición citada y sin que los viajeros sufran como en la actualidad demoras de más de tres horas, por tener los trenes correo carácter general al cual deben unirse y corresponder los trenes de las demás líneas, pues de lo contrario; la Compañía del Norte, obraría con hipocresía y demostraría su doble corazón; invocando, si no la vía de Dios, la de los hombres.

Prescindimos de enumerar la importancia de nuestra riqueza agrícola, y pecuaria, así como el crecido número de toneladas que de género fresco y sus derivados de las fábricas de conservas y escabeches, salen diariamente de nuestros puertos de Coruña, Villagarcía, Marín y Vigo, con destino á Madrid y poblaciones intermedias, para demostrar que, el horario actual de los trenes mixtos es imposible de alterar, por hallarse aparejado, unido ó hermanado con una serie de intereses tal, que forman uno de los capitales principales de este litoral y del cual, viven millares de familias sufridas, trabajadoras y honradas.

Bajo el aspecto comercial ó administrativo, solo podría alterarse la marcha de los trenes correo en la forma señalada, y en cuanto á su aspecto técnico ó facultativo, no debe olvidarse el Sr. Burell, la parábola de «No malogres la gracia que te fué conferida», pues de lo contrario, se expone á que hallándose en explotación la doble vía entre Madrid y Baños, sin previa aprobación del Reglamento de la circulación por la doble vía, cualquier accidente que ocurra con la implantación le acarrearía una responsabilidad muy directa, que debe evitar.

A nuestro juicio, deben someterse los citados cuadros de marcha á la Comisión mixta creada por el Ministerio de Fomento, con motivo de la conferencia ferroviaria, quien sin duda alguna, emitirá sobre los mismos, su imparcial informe, ajustándose á la implantación de ellos, en forma alterna; y que seguramente aprobará el Sr. Burell, dando una prueba de su claro criterio y armonizando de este modo los intereses de las Compañías y del público.

Estas son las consideraciones que exponemos por ahora con carácter general. En cuanto á las locales de aprobarse el horario que propone la Compañía de The West Galicia observamos además que en el servicio ascendente habrá un lapsus de tiempo de tren á tren, un día si y otro no de 10:20 para los dos primeros y de 4, entre el segundo y tercero, tiempo excesivo para primero y corto el segundo. Debe tratarse de corregir este defecto. También debe acelerarse su marcha pues

para un recorrido de 75 kilómetros invertirá tres horas, ó sea á razón de 25 kilómetros por hora.

En cuanto al servicio de trenes en sentido descendente está bien regulado, más con el inconveniente de que el primer tren no enlaza en Pontevedra con su homólogo de la Compañía de Orense, perjuicio que debe evitarse. Igual velocidad tienen estos en su recorrido total.

Finalizamos por hoy nuestro trabajo, para proseguir estudiando el nuevo horario de trenes bajo su aspecto general de la explotación, y en su relación con el servicio extraterritorial ó militar, requisito que por ley han de llenar.

**El Doctor Baltar**

Teníamoslo todos por un habil operador, justa fama alcanzada por los triunfos obtenidos en cuantas operaciones hizo; más hoy, aquella se ha agigantado, no sólo entre los profanos sino, y más aun, entre la gente de lanceta y bisturí, pues que ellos mejor que nadie conocen la importancia de la operación que llevó á cabo uno de los pasados días.

Decir, apendicitis, ya es algo que suena á enfermedad grave y á operación seria y difícil, practicable solo por eminencias extranjeras, pero hoy ya sabemos que entre nosotros existe quien puede realizarla con igual maestría que aquellos, aun teniendo las complicaciones que tenía el caso á que nos referimos, pues son varias las que hizo de esta naturaleza.

El Sr. Baltar en el sitio destinado á operaciones en el Gran Hospital, practico ayudado por los Doctores, Carrero, Caldelas, Vaamonde y Lastres la difícilísima operación de la apendicitis, con tan feliz resultado que el paciente se halla fuera de peligro y van seis días desde aquella.

El haber escogido el arsenal del Gran Hospital el padre del paciente, hombre adinerado y que conoce las clínicas nacionales y las de Francia y Alemania por haberlas visitado, y el haber escogido dicho señor, ilustre publicista y muy ilustrado miembro de la Facultad de Medicina al Doctor Baltar médico de aquel centro para practicar la operación, son cosas ambas que hacen gran honor á la buena marcha del primero y en su consecuencia al Director Sr. Abal Hermo y á la reconocida competencia del Sr. Baltar, pues la ciencia y no la fé guiaban á aquél, demostrando que la fama del señor Baltar no se basa en la repetición de su nombre sino en sus estudios y en su práctica.

Por más que como de profanos nada vale nuestra felicitación se la enviamos consignando al propio tiempo que si de esto nos ocupamos, lo hacemos, aun á trueque de herir su modestia, por recoger la nota del día que es esta, principalmente entre la clase médica, de profesión ó ejercicio y los doctores del Claustro, que sólo se dedican á la cátedra.

**Compañía de Ópera**

Según nos dice la empresa del Teatro el Martes llegará la compañía de Giovannini debutando aquella misma noche con la *Bohemia*.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de D. Angel Acosta.

En relación con lo expuesto á la Dirección general de Correos por el Ins-

pector del servicio D. Pelayo Izquierdo, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dictado con fecha 21 del actual, una Real orden por la que se dispone que el coche correo que conduce la correspondencia á la estación de Cornes, se coloque en el lugar más próximo á la puerta de la misma, transporte ó no viajeros, con preferencia á todos los demás carruajes.

**Practicante de Farmacia**

Se necesita en la acreditada Farmacia de las Animas, con práctica de Madrid ó capital de importancia. Se necesitan buenos informes.

Salió para Madrid, con objeto de asistir á las fiestas de la boda del Rey el coronel del regimiento de Zaragoza don Adolfo Eloa.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de tres vacas y 21 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.603 kilos de carne.

Ayer y hoy hemos disfrutado de hermosos días de primavera.

La temperatura en estos dos días fué muy agradable.

El lunes 28 del actual darán comienzo las misas gregorianas en sufragio del alma del Sr. D. Andrés Ferro Sende.

Tendrán lugar á las siete y media en la capilla de San Juan de la Catedral.

Su familia agradecerá á sus amigos la asistencia á dichas misas.

Regresó ayer de Madrid nuestro querido amigo el catedrático de Medicina don Miguel Gil Casares.

**Una solemnidad musical**

**EN LA ENSEÑANZA**

No se han fijado ponderadores carteles, ni se han lanzado al aire anunciadoras bombas de palenque, ni ha sido como otras veces clamoroso el repicar de las campanas; y, sin embargo, la clásica fiesta religiosa de La Ascension del Señor, celebrada anteayer en la iglesia conventual de la Enseñanza, resultó magnífica, óptima, superior á otras muchas, más brillantes y aparatosas por de fuera, como suele ocurrir en estos tiempos de decadencia universal, hasta litúrgica. Digo esto refiriéndome, en particular, al canto de la Misa; y añado que, en este sentido, las piadosas Madres de La Enseñanza echaron la casa por la ventana, como suele decirse, ejecutando maravillosamente las arcaicas, ricas y espléndidas melodías gregorianas de la Misa del día. Aquello ha sido una verdadera solemnidad litúrgica á la antigua, una verdadera solemnidad musical.

¡Qué sea enhorabuena, por la gloria de Dios!

Unos doce devotos mal contados seríamos los que asistimos á la gran fiesta, y creo que en todos será perdurable la memoria de la placentera emoción sentida en la iglesia de La Enseñanza; emoción toda espiritual, tierna, delicada, pero honda, y purificadora: de algunos puede asegurarse, porque pertenecían al grupo privilegiado de los que saben lo que tiene de majestad y de belleza la música litúrgica, la más inspirada, la más sublime de cuanto han producido en este género artístico las más altas civilizaciones de la edad antigua y de la edad moderna.

De mí sé decir que raras veces me ha conmovido tan santa y deleitosamente la emoción estética experimentada en la contemplación de las más grandes obras del arte.

¿Qué importan, junto á las melodías del Introito que empieza *Viri Galilaei*, del Kyrie *Fons bonitatis*, de los *Aleluias* cantados después de la Epístola, que traen el recuerdo de la famosa oda de Fray Luis de León:

Y dejas, Pastor Santo,  
Tu grey en este valle hondo, oscuro.

donde, por singular y peregrino modo se marican los mas vivos sentimientos de intensa alegría y de tristeza intensa, ¿qué importan, digo, junto á estas melodías y demás de la Misa de la Ascension, las composiciones abigarradas, entecas, desmayadas, sin color, sin expresión, de los artistas de nuestro tiempo? ¡Si aun pueden competir las melodías gregorianas con las obras maestras de Gluk, de Mozart, de Wagner! Lo han dicho ellos mismos: mejor aun; han dicho que la música litúrgica de la Iglesia Católica era superior á sus propias más mimadas producciones. Todos saben, por ejemplo, que Mozart escribió que trocaria todas sus obras por una sola melodía gregoriana: la del Prefacio. Claro que se necesita una ejecución casi tan inspirada como la composición misma para que la música litúrgica produzca su efecto. ¿Conoceria por ventura Behethoven sus inmortales

condiciones del buque á que se destinan, deben considerarse como de repuesto, conforme á lo que preven- gan los reglamentos.

Cuando todos los objetos de que se ha hecho mención en esta nota no reúnan las circunstancias indicadas adeudarán los derechos asignados en las respectivas paradas del Arancel.

68 Los derechos de las embarcaciones de vapor se exigirán sobre el total número de toneladas de arqueo que resulten de la medición, sin cobrarse por separado los derechos de la maquinaria, que se considerará parte integrante del buque.

Servirá provisionalmente de base para el aforo de los buques que se introduzcan del extranjero, el ejemplar del certificado de arqueo que, con arreglo al artículo 28 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1874 y Real orden de 12 de Enero de 1876, ha de entregarse al Administrador de la Aduana, con el Visto Bueno del respectivo Comandante de Marina.

Los interesados presentarán en la Aduana una certificación del Comandante de Marina que acredite haber sido aprobado por el Inspector el certificado de arqueo, á los efectos prevenidos en los artículos 29 y 32 de dicho Reglamento; en la inteligencia de que las Aduanas no considerarán definitivo el despacho y pago de los correspondientes derechos mientras no se justifique este extremo, que se hará constar en la declaración ó documento respectivo.

Las embarcaciones nacionales que se alarguen en verdadero extranjero satisfarán á su vuelta los derechos correspondientes á las toneladas de cabida que se hubieren aumentado.

En las embarcaciones nacionales que cambien sus máquinas en el extranjero, y cuyo peso no sea susceptible de comprobar, por cada caballo indicado de vapor se exigirá 28 pesetas.

Por los generadores de vapor que asimismo cambien en el extranjero dichas embarcaciones, incluso sus accesorios, chimeneas, tuberías, etc., se cobrará por cada metro superficial de calefacción, 14 pesetas.

Por las demás obras de reparación que las precisadas embarcaciones hagan en el extranjero se percibirán los derechos correspondientes á los materiales empleados.

69 Se llamará buque de carga aquel que tenga sus bodegas y espacios cubiertos dispuestos para recibir mercancías de cualquier clase, aunque tenga alojamientos para conducir un pasajero por cada 150 toneladas de aqueo de las que en total tenga el respectivo buque.

70 Se llamará buque para carga de mercancías y pasaje aquel que tenga sus bodegas y espacios cubiertos dispuestos para alojar pasajeros y mercancías de todas clases. Las instalaciones para la conducción de pasajeros de todas categorías en esta clase de buques no podrán ser capaces de contener más de 20 pasajeros por cada 100 toneladas de arqueo de las que en total mida el buque.

71 Se denominará buque de pasaje aquel que esté preferente dispuesto para el alojamiento y conducción de pasajeros de todas clases, pudiendo sin embargo conducir la carga correspondiente á la capacidad de sus bodegas y parte del buque. Los alojamientos pa-

sinfonías, si las oyera ejecutará un cuarteto de rascadores de violín, y viola y violoncelo, de los que se usan por acá? Pero aquí está precisamente el punto de mi entusiasmo, y el tema de mi felicitación á los artistas gregorianos que cantaron la Misa de la Ascension en La Enseñanza.

¡Qué perfectamente ejecutó la *Schola* de La Enseñanza la Misa de la Ascension! ¿Qué cuánto? Irreprochablemente, como diría un crítico de la legua. Ciertamente que un Maestro consumado, el ilustre discípulo de Dem Pethier R. P. Casiano Rojo, había dirigido los ensayos de las Madres Cantoras de la Enseñanza; ¡Pero que bien respondieron ellas á la batuta del inspirado y doctísimo Director! ¡Que bien comprendieron y sintieron la inefable hermosura de los melismas que habían de interpretar y traducir en sonidos!

Si fuera á oficiar de crítico severo diría que solo eché de menos el Órgano. El Órgano, no el Armonium, pedían aquellas melodías, para que la consonancia resultara ideal, como la concibieron los genios de la Edad Media.

Pero en fin: lo menos para mí ha sido el acompañamiento. Lo supremo era el canto. Cuando tal oía, abajo el P. Casiano que cantaba la Misa con aquella gracia de verdadero artista que le es peculiar, y arriba la *Schola* de artistas inspiradísimos, acordábase yo de lo que serían las solemnidades musicales de Milán en el siglo IV que conmovieron hondísimamente el alma delicada de San Agustín; ó las otras que á fines de la centuria sexta dirigió en Roma el mismo San Gregorio el Grande, tan grande en el arte, como en la ciencia y en la virtud; ó aquellas que los cantores Petru y Romano, enviados por el Papa Adriano I á Carlo Magno, en el último tercio del siglo VIII, celebraron en el famoso Monasterio de San Galo de Suiza y en la Catedral de Metz, residencia á la sazón del Rey Franco.

Y así, lleno de estos pensamientos, volvíme, terminada ya la fiesta, á mi celda amada, repitiendo aquellos hermosos tercetos del Canto VI del *Paradiso* de Dante, que el poeta florentino compuso en honor de Romeo, y yo aplicaba al Canto Gregoriano.

...se il mondo sapesse il cor ch'egli ebbe Assai lo lodà, e più lo loderebbe.

FILÓJORO GALLEGU.

**EL TE CAMBIARÁ**  
so emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

**Fotografado**

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de fotografías de todas clases á precios económicos.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**La futura Reina**

Madrid 26 (8)

A la hora anunciada llegó al apeadero del El Plantío el tren real conduciendo al Monarca, á su futura esposa, á los Sres. Moret, Gasset y Luque y á los séquitos de los augustos novios.

En el improvisado andén hallábase la Reina, las Infantas, el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el capitán general y el ayuntamiento de Majadahonda.

Una compañía del regimiento del Rey tributó los honores correspondientes.

Luego el Rey hizo las presentaciones de rigor en medio de un entusiasmo loco del gentío que sin cesar le aclamaba á él y á la futura Reina.

Esta y la Reina madre y las Infantas se besaron efusivamente.

Cuando ya habían terminado las presentaciones llegaron al Plantío los ministros de Estado, Hacienda, Instrucción y Marina.

El tren que les condujo llegó con gran retraso.

Madrid 26 id. id.

Seguidamente se organizó la comitiva para dirigirse al Pardo.

En un carruaje montaron la Reina y las Princesas de Battenberg.

El Rey á caballo iba á la portezuela. Seguían la escolta de caballería.

Al ponerse en marcha la comitiva la multitud repitió con mayor entusiasmo todavía los vitores á los Reyes.

El alcalde de Majadahonda, vistiendo chaqueta y sombrero de ala ancha, dió la bien venida á la futura Reina entregándole á la vez un hermoso ramo flores.

Madrid 26 (id. id.)

En el trayecto hasta el palacio del Pardo un oficial de caballería se cayó del caballo sufriendo una fuerte conmoción. Fué recogido y se le condujo al Palacio en donde está perfectamente atendido.

Al llegar la comitiva al Pardo la artillería hizo las salvas de ordenanza.

El Rey se quedó á cenar con las Princesas de Battenberg regresando á Madrid á las diez y media de la noche.

La demás familia real regresó á Madrid en cuanto quedaron instaladas en el Pardo las Princesas.

Madrid 26 (id. id.)

La animación en el Pardo es inmensa. Llegan allí atestados los tranvías y gran número de automóviles y coches. No se permite á nadie la entrada en el Palacio.

La vigilancia que se ejerce es grande.

Madrid 26 (id. id.)

Al llegar á Irún la futura Reina le fué entregado un telegrama del alcalde de Jumilla.

Pedíale que se interese por la vinicultura española hoy en ruinas á consecuencia de una ley funesta.

La Princesa después de leer el despacho lo entregó al Sr. Moret rogándole contestase que se interesaría por lo que le pedían y agradeciendo el saludo que le dirigían.

Madrid 26 (id. id.)

La Princesa Victoria llegó al Pardo algo constipada.

Al bajar del tren real vestía hermoso traje azul con boa blanco y sombrero de viaje.

Su hermosura realzábala el sencillo vestido que llevaba.

**Varias noticias**

Madrid 26 (8)

En Lemberg (Austria) se realizaron manifestaciones tumultuosas dando varias cargas la caballería.

Los estudiantes se defendieron de la fuerza con piedras.

Hay muchos heridos y sesenta detenidos.

Madrid 26 (id. id.)

Los diputados provinciales de Granada solicitaron del ministro de Instrucción que se terminen las obras del Instituto que allí se construye.

Madrid 26 (id. id.)

En la calle de Toledo riñeron ayer tarde dos mujeres.

Una de ellas hirió á otra con una navaja.

Madrid 26 (id. id.)

El torero Mazantinito, que fué herido en Bilbao, se agravó.

**Mencheta.**

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

**ANUNCIOS**

ARRIENDO.—Se hace del 2.º piso de la casa núm. 12 de los Laure zón, Algalia de Abajo, 34 les. Darán razón.

SE ARRIENDA la casa, in las tienda núm. 49 de la Rua Nueva.

En el núm. 16 de la misma calle informarán.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Inferniño, con buena huerta y agua potable Literarios 2 darán razón.

SE VENDE.—La casa núm 6 moderno de la calle de Cardenal Payá de esta ciudad, inscrita por el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el día 4 del próximo Junio de 10 á 12, en la Notaria de D. José Santalo Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de las dos partidas de venta anual siguientes: una de 33 ferrados de trigo, 2 gallinas, 2 cuartillos de miel, 2 cuartillos de manteca y medio carro de leña, que satisface Antonio Liñares Suárez como cabezalero.

Y otra también de 33 ferrados de trigo, 2 cuartillos de miel, 2 cuartillos de manteca y medio carro de leña que paga José Básucas Lonzoa.

Ambas partidas de venta constituyen un solo foro y se haya impuesto sobre bienes sitios en la parroquia de San Martín de Concieiro, término municipal de Bujan, partido de Ordenes.

La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes yano, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesus Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Noceda parroquia de Teo á dos kilómetros de Santiago y dos de Puente-Vea, está rodeada de terreno que forman una sola finca, destinados á labradío viñedo, huerta de frutales, robleda pinar y monte, y hercales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de doscientos ferrados tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santalo Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa núm. 89 de la calle de la Rua de San Pedro de esta población. Del precio y demás condiciones informarán en el comercio de Salmonte y Porto, Preguntoiro núm. 26 Santiago.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día cuatro de Junio de 1906, desde las once á las trece horas, los testamentarios de D.ª Josefa Varela Lois, procederán á la venta en pública subasta en la Notaria de D. José San Martín, de Padrón, de la venta foral de sesenta y cinco pesetas anuales, que grava sobre la casa que actualmente pertenece á D. José Martínez, sita en la calle de Ruic Pons, del mismo Padrón, reservándose los vendedores el derecho de adjudicarla ó no al mayor postor.

Los documentos de pertenencia á los que acreditan la personalidad de los vendedores están de manifiesto en dicha Notaria.

**VENTA**

Se hace la de la casa núm 12, moderno, de la calle de Gelmírez, de esta ciudad, compuesta de dos pisos altos, é inscrita en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el 30 del corriente Mayo de diez á doce, en la Notaria de D. José Santalo Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle

de los Lagartos núm. 22 con su magnífica hueta, No le afecta ningun grvamen. La viuda darán razón en la referida casa.

**HELADOS Se sirven en el CAFÉ SUIZO Y CAFÉ ESPAÑOL**



**ALLER Girujano dentista**  
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, principal

**La Nueva Estrella HOSPEDAJE Y COMIDAS**

DE Ramón Fernández

Camino Nuevo, 10 y 11—Santiago

En esta acreditada casa acaban de recibirse los mejores vinos del Rivero y Ulla, blanco y tinto. Probad y vereis.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Extracción:*

- Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
- Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
- Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías, y Depósitos de Aguas minerales.

**TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**Don Isidoro S. Salgués y Alvarez Losada**

CAPITÁN DEL REGIMIENTO DE ZARAGOZA

**Que falleció el 28 de Mayo de 1903**

**R. I. P.**

La viu la doña Avelina Otero Goday, hijos, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Agradecerán á sus amigos y personas piadosas la asistencia á las misas de hora y media hora que en sufragio del alma del finado, se celebrarán el lunes, 28 del corriente, en la Capilla general de Animas.

Los Emnos. Sres. Cardenal Arzobispo de esta diócesis y Nuncio Apostólico han concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada y 40 cada uno de los Sres. Obispos de Orense, Lugo, Tuy y Madrid Alcalá.



**PRIMER ANIVERSARIO**

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

**DON BENITO MARÍA HERMIDA Y VEREA**

Ex diputado á Cortes, ex Senador del Reino, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Orden de Carlos III, Jefe superior honorario de Admon. civil, Socio de mérito de la Sociedad Económica de Santiago y Presidente honorario de su Comisión Curadora, etc. etc.

**QUE FALLECIÓ EN SU CASA DE ANDEADE (TOURO) EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1905**

**(O. E. G. E.)**

Su hija Doña Carmen, hijo político Don José Vázquez Otero; nietos Benito, Dolores, Laura, Pilar, Ramona, Carmen, Josefina, Rosa y José, primos, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á las personas de su amistad, se sirvan asistir al ACTO FÚNEBRE que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago de Andeade á las diez de la mañana del día dos de Junio próximo; suplicando también la asistencia á las misas que se celebren en dicho día en las iglesias conventuales de San Francisco y el Carmen, y en la Capilla del Rosario de esta ciudad, por cuyo favor anticipan gracias.

Mayo 26 de 1906.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dichas iglesias del Carmen y Capilla del Rosario, recibirán el estipendio de 3 pesetas.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO. 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Venias al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrone de Jijona de Don Primitivo Rovira, la jábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

### NORDDEUTSCHER LLOYD

#### Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

El 12 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

WURZBUR

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 26 de Mayo de 1906 el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago el agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega, y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## Histógeno

## LLOPIZ

Anemia, Debilidad, Tuberculosis.

Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

## Aguas Clorurado-sódico-sulfuroso-azoadas termales. Muy radioactivas de ACUÑA en Caldas de Reyes

Temperatura 37°C.—Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora litro, esperándose que duplicará su radioactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de meses de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que está provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinotes de lectura, billares, etc., pudiendo albergar cómodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, enplazado en la margen izquierda del río Uma, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodos carruajes.

Díngese este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición, Sr. D. Felipe Isla.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo.  
En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7

## La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

## Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842  
33, Rua del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran

Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.**

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

## BASLAMO DE NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio—curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las Señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías



## Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y CIA

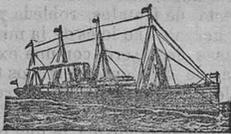
Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

3, rue Vivienne y todas las Farmacias

## Lineas de vapores Trasatlánticos

### Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

### ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, via es cal en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representen para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el tripulante sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

FIG. S. BARRASCO

## Negocio importante para explotar

Un joven catalán con buenos informes y muy práctico en una industria, desea encontrar socio capitalista que disponga de 15.000 pesetas para explotarla que da fortunados resultados.

Dirigirse por carta á Francisco Tapias, M. calle Torrijós, 20, piso 1.ª puerta primera.—Barcelona—Gracia.

## JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

## renombrados Milagrosos confites COSTANZI

para las Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con las «Confites COSTANZI» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar: los solos que donan á las vías génito-uritarias, su estado normal. Una caja de los «Confites COSTANZI», 5 pe etas.

Se curan radicalmente en 8 ó 10 días, con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco invención Costanzi, 4 pesetas.

Ma'es secretos

Ma'es humorales

Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura la adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de afecciones de índole reservado sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En SANTIAGO, en la acreditada Farmacia de D. RICARDO BESCANS.

Depósito general y exclusivo para España,

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona.



## Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 20 de Mayo saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico un vapor en el que el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pasaje, 9, LA CORUÑA



## ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREY

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas

Específico núm. 4 cura la diarrea en niños y adultos.

- Específico núm. 5, cura la disenteria y cólico bilioso.
- » núm. 7, cura la tos, resaca y bronquitis.
- » núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- » núm. 15, cura el reumatismo.

PRECIO LEI FRASCO: Pesetas 1'75

De venta en Santiago:

Droguería de Ricardo Bermejo, Huérfanas, 17.

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA:

ALFREDO RIERA é HIJOS—Nápoles, 166—BARCELONA.

(Nombre registrado)

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS é INSTRUMENTOS DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

(Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de Istria Larnaggi (cuando calzas de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombre de fabricante alemán Resnich.

Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ó órganos expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.